Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales

Mérida. Yucatán a 15 de noviembre de 2018

## CONVOCATORIA PARA SESIÓN ORDINARIA

Con fundamento en los artículos 19, 22 fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán, y los artículos 10, 12 fracción III, 15 y 16 del Reglamento Interior del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, se convoca a la sesión ordinaria del Pleno, que se llevará a cabo el dia martes veinte de noviembre de dos mil disciocho a las 14:30 horas, en el local que ocupa este Organismo Autónomo que se encuentra ubicado en el predio marcado con el número 185, de la calle 21 x 10 de la Colonia García Ginerés, de esta ciudad de Mérida, Yucatán, de conformidad con el orden del dia sicuiente:

- L-Lista de Asistencia
- II.- Declaración de estar legalmente constituido el Pleno para la celebración de la sesión.
- III.- Lectura y aprobación del orden del día.
- IV.- Aprobación del acta anterior.
- V.- Asuntos en cartera:
  - 1. Proyectos de Resolución de Recursos de Revisión:
    - 1.1 Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución relativo al recurso de revisión radicadóbajo el número de expediente 429/2018 en contra de la Secretaría de Seguridad Pública.
    - 1.2 Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución relativo al recurso de revisión radicado bajo el número de expediente 430/2018 en contra del Congreso del Estado de Yucatán.
    - 1.3 Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución relativo al recurso de revisión radicado bajo el número de expediente 431/2018 en contra del Ayuntamiento de Mérida, Yucatán.
    - 1.4 Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución relativo al recurso de revisión radicado baio el número de expediente 432/2018 en contra de la Secretaría de Seguridad Pública.
    - 1.5 Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución relativo al recurso de revisión radicado bajo el número de expediente 433/2018 en contra del Avuntamiento de Chacsinkín. Yucatán.
    - 1.6 Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución relativo al recurso de revisión radicado bajo el número de expediente 434/2018 en contra del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Yucatán.
    - 1.7 Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución relativo al recurso de revisión radicado bajo el número de expediente 491/2018 en contra de la Secretaría de Desarrollo Rural.
    - 1.8 Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución relativo al recurso de revisión radicado bajo el número de expediente 492/2018 en contra de la Universidad Tecnológica del Centro.



Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública v Protección de Datos Personales

- 2. Provectos de Resolución de Procedimientos de Denuncia:
  - 2.1 Aprobación en su caso del proyecto de resolución relativo al procedimiento de denuncia radicado bajo el número de expediente 81/2018 en contra de la Secretaría de Fomento Turistico
  - 2.2 Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución relativo al procedimiento de denuncia radicado bajo el número de expediente 82/2018 en contra del Instituto para la Construcción y Conservación de Obra Pública en Yucatán.
  - 2.3 Aprobación en su caso del proyecto de resolución relativo al procedimiento de denuncia radicado bajo el número de expediente 83/2018 en contra de la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán
- 3. Aprobación en su caso de la nueva imagen de la Página de Internet Oficial del Instituto Estatal de Transparencia. Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

VI - Asuntos Generales

VII.- Clausura de la sesión y elaboración del acta correspondiente.

LICDA MARÍA EUGENIA SANSØRES RUZ COMISIONADA PRESIDENTE DEL INSTITUTO ESTATAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES